



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/95537

21/10/2022

239692

AUTOR/A: GUTIÉRREZ VIVAS, Miguel Ángel (GCs)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que el prestigio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) se encuentra plenamente garantizado en nuestro país como acredita su labor que se ve reflejada, por ejemplo, en la reducción de la Tasa de Criminalidad, y como constatan, de forma continua, todos los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas en los que se pregunta sobre la labor que realizan.

Así mismo, para reforzar ese prestigio con el que cuentan las FCSE, el Gobierno considera que lo imprescindible es que continúen las políticas orientadas a la recuperación de la seguridad como un bien público, y que se asientan en el incremento de efectivos (más de 12.000 plazas desde 2018), la inversión en mejores infraestructuras (como se viene haciendo con el Plan de Infraestructuras de la Seguridad del Estado 2019-2025 así como con los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia) y la mejora constante de condiciones retributivas, medios y planes estratégicos. Políticas todas ellas diametralmente diferentes a las realizadas entre 2011-2018, cuando los Gobiernos anteriores impusieron una estrategia de recorte y desmantelamiento de la seguridad ciudadana como un servicio público esencial.

Madrid, 02 de noviembre de 2022